



Citar este número al responder:
0760-23670-2014-2

Dagua, 7 de julio de 2025

Señore
CARLOS HERMES REYES MORENO
Vereda la Ventura
Hacienda la Ventura
Municipio de la Cumbre

ASUNTO: CITACIÓN -- Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760-0761- 00640 de 12 de agosto de 2024 " POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN UNOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y SE INICIA UN PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-00-020-2013. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


Laura Isabella Pinillos Caicedo
Profesional DAR P.E – Contratista
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archivase en: 0761-039-00-020-2013

Nota: No fué posible
entregar el oficio

Rdb T. L. M.
01/07/25

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02



Citar este número al responder:
0760-23670-2014-2

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

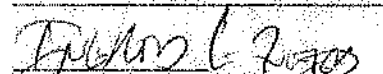
(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2023 dirigido al señor _____ fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____ Municipio de _____ el día _____ y fue recibido por _____

Nombre de quien recibe: _____
Número de cédula: _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió)

Se realizan varios viajes al predio "La Hacienda" en las coordenadas 8 1255.460 Y 893.741, donde vive un pariente de ingreso al predio se hace llamado pero no abren. Se intenta dejar el oficio con el vecino pero tampoco es posible la entrega.


FIRMA DEL FUNCIONARIO
Nombre: Ingrid Lugo
Código CVC No: 13071

05/08/2015

Archivado en: 0761-039-002-020-2013

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL. 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FI-0710.02